

Trujillo, 20 de enero de 1928.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

Someto a la consideración de UU. el proyecto de minuta referente al contrato de transacción con el señor Amadeo Flores, acerca del juicio de deslinde del fundo La Griselda. He tenido en cuenta la indicación de UU. de que quede subsistente el botador o vertentero que discurre por el pié de la sección que se adjudica a dicho señor Flores. Sirvanse UU. formular las observaciones que tuvieren a bien, si el proyecto fuere deficiente.

Soy de UU. muy atento servidor.

*J. J. Cerna Rebaza*

AA-HCCG-1.3

Ca. 17

Do. 97

fs. 1

